

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA LEBAMA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 29 días del mes de marzo del dos mil diez y seis, siendo las 16:h00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Robles 109 y Chambers, se reúnen los siguientes accionistas:

- **ANLANI S.A.**, debidamente representada por su Gerente General Rodrigo Laniado Romero, calidad que legitima con la copia de su nombramiento, **propietaria de 12'499.999 acciones ordinarias y nominativas de US0,04** centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, que corresponden a US\$ 499.999,96 dólares de los Estados Unidos de América.
- **Rodrigo Laniado Romero, propietario de una acción ordinaria y nominativa de US0,04** centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, que corresponde a US0,04 centavos de dólar.

La señora María Gabriela Illingworth de Laniado Presidente de la Compañía, Preside la sesión; y, actúa como Secretario el señor Rodrigo Laniado Romero, Gerente General.

Por secretaría se informa que los accionistas han sido convocados vía correo electrónico, a las direcciones asignadas para el efecto, estando presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, esto es, QUINIENTOS MIL dólares de los Estados Unidos de América /100 divididos en 12'500.000 acciones ordinarias y nominativas de 0,04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América, los accionistas consignan su voto: ANLANI S.A., debidamente representada por su Gerente General Rodrigo Laniado Romero, calidad que legitima con la copia de su nombramiento, "aprobado"; Rodrigo Laniado Romero, "aprobado"; y por unanimidad aceptan constituirse en Junta General ordinaria de Accionistas y, también por unanimidad, acuerdan que el Orden del Día será:

1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General por el Ejercicio Económico de 2015.
2. Conocer y Aprobar el Informe del Comisario sobre el Ejercicio Económico de 2015
3. Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2015.
4. Elegir Comisario de la Compañía.
5. Nombrar Auditor Externo

Vistos el pronunciamiento unánime de los accionista para constituirse en Junta General y para acordar los puntos del Orden del Día, la Presidencia declara legalmente instalada la Junta General por ser Junta Universal conforme lo establece la Ley de Compañías, disponiendo se pase a conocer los puntos acordados.

CAMARONERA LEBAMA S.A.

1.- Conocer y aprobar el Informe del Gerente General por el Ejercicio Económico de 2015.

Toma la palabra el señor Gerente General de la compañía que expresa que durante el Ejercicio Económico de 2015, se evidenció una utilidad de US\$ 1.143.980,62.

RESOLUCION: Los accionistas consignan su voto: ANLANI S.A., representada por Rodrigo Laniado Romero, "aprobado"; Rodrigo Laniado Romero, "aprobado"; se aprueba por unanimidad el informe presentado por la administración durante el Ejercicio Económico del año 2015.

2.- Conocer y Aprobar el Informe del Comisario sobre el Ejercicio Económico de 2015

El Presidente de la sesión expresa que de los documentos entregados para esta Junta General aparece el Informe de la Comisario, por lo que solicita de los accionistas su pronunciamiento.

RESOLUCION: Los accionistas consignan su voto: ANLANI S.A., representada por Rodrigo Laniado Romero, "aprobado"; Rodrigo Laniado Romero, "aprobado"; se aprueba por unanimidad el Informe de la Comisario de la compañía, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2015.

3.- Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 de Diciembre del año 2015.

RESOLUCION: Los accionistas consignan su voto: ANLANI S.A., representada por Rodrigo Laniado Romero, "aprobado"; Rodrigo Laniado Romero, "aprobado"; se aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2015, resolviendo proceder a la siguiente distribución:

UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	\$ 1.672.983,32
15% PARTICIPACION TRABAJADORES	\$ (250.947,50)
22% IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	\$ (331.072,60)
IMPUESTOS DIFERIDOS NIIF Y OTROS	\$ 53.017,40
UTILIDAD/PERDIDA DEL EJERCICIO AÑO 2015	\$ 1.143.980,62
<u>REPARTO DE UTILIDADES DEL EJERCICIO</u>	
DIVIDENDOS POR PAGAR ACCIONISTAS	\$ 600.000,00
RESERVA FACULTATIVA	\$ 47.980,62
RESERVA LEGAL	\$ 86.000,00
PERDIDA ACUMULADA	
REINVERSION DE UTILIDADES	\$ 410.000,00
TOTAL	\$ 1.143.980,62

4.- Elegir Comisario de la Compañía. La señora Ma. Gabriela de Laniado mociona el nombre del la Cpa. Michelle Miranda Contreras para que ocupe el cargo de comisario de compañía por el ejercicio económico de 2015.

CAMARONERA LEBAMA S.A.

RESOLUCIÓN: Los accionistas consignan su voto: ANLANI S.A. representada por Rodrigo Laniado Romero, "aprobado"; Rodrigo Laniado Romero, "aprobado"; se aprueba por unanimidad la sugerencia realizada por la señora de Laniado, se elige a la Cpa. Michelle Miranda Contreras como Comisario de la Compañía.

5.- Nombrar Auditor Externo.- Por secretaría se informa a los presentes sobre la necesidad de nombrar Auditor Externo, sugiriendo se mantenga los servicios de la compañía HANSEN-HOLM & Co Auditores Externos.

RESOLUCIÓN.-Los accionistas consignan su voto: ANLANI S.A., representada por Rodrigo Laniado Romero, "aprobado"; Rodrigo Laniado Romero, "aprobado"; se aprueba por unanimidad reelegir a la compañía HANSEN-HOLM & Co Auditores Externos, para que preste los servicios de Auditor Externo.

No habiendo otro asunto que tratar se da un momento de receso para que Secretaría redacte el acta. Hecho esto, se reinstala la sesión con la concurrencia de las mismas personas, y, leída que les fue el acta la aprueban por unanimidad, levantando el acto el señor Presidente a las 17:00 horas y firmando para constancia y validez todos los comparecientes.


Ma. Gabriela Illingworth de Laniado
Presidenta de la Junta General


RODRIGO LANIADO ROMERO
Secretario de la Junta General


Rodrigo Laniado Romero
Gerente General ANLANI S.A.


Rodrigo Laniado Romero